



81483
0043996

Notaría 21 QUITO

Abg. María Laura Delgado Viteri

81483

COPIA:	PRIMERA
DE LA ESCRITURA DE:	CESION DE PARTICIPACIONES
ÓTORGADA POR:	CONZALO MONTALVO YEPEZ Y NATHALIA FERNANDA ERAZO JIMENEZ
A FAVOR DE:	SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ
CUANTÍA:	US. 100,00
QUITO, a	25 DE ABRIL DEL 2018

ACTIO BONAE FIDEI





Factura: 002-003-000043701



20181701021P01634

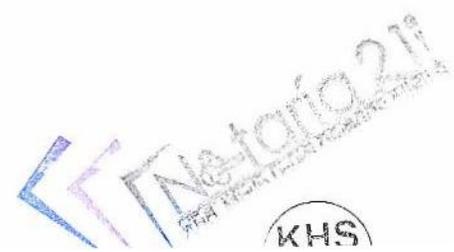
NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

APT. MARIA LAURA DELGADO VITERI
Notario 21. NOTARIA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO

Escritura N°:	20181701021P01634						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25 DE ABRIL DEL 2018, (17:14)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/ Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	MONTALVO YEPEZ GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715902688	ECUATORIANA	CEDENTE	
Natural	ERAZO JIMENEZ NATHALIA FERNANDA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717512329	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/ Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713753901	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
PICHINCHA		QUITO		BENALCAZAR			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	100.00						


 NOTARIO(A) MARIA LAURA DELGADO VITERI
Notaria 21
 NOTARÍA VIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTON QUITO
 Abg. Maria Laura Delgado Viteri



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO

Quito – Ecuador

ESCRITURA No. 2018-17-01-21-P01634

CESION DE PARTICIPACIONES

Otorgada por:

GONZALO MONTALVO YÉPEZ Y NATHALIA ERAZO
JIMÉNEZ

A favor de:

SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ

CUANTIA: US. 100,00

Di 3, Copias – M.R.

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, Distrito Metropolitano, hoy día, veinte y cinco de abril del dos mil dieciocho, ante mí, ABOGADA MARIA LAURA DELGADO VITERI, Notaria Vigésima Primera del cantón Quito; comparecen a la celebración de la presente escritura pública el señor Gonzalo Montalvo Yépez; Nathalia Erazo Jiménez, de estado civil casados, domiciliados en Quito, en la calle Ignacio Asin y Vicente Heredia, ciudad Occidente Tres, torre H Departamento cero cero dos, teléfono 2435623, correo electrónico: gonzamy@gmail.com, por sus propios derechos; Santiago Fernando Paredes Ramírez, de estado civil

soltero; domiciliado en Quito, en la calle Miguel Pontón, transversal OE5P S13-175, teléfono 2662164 correo electrónico: sfparedes777@hotmail.com, por sus propios derechos.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, quienes de conocer doy fe por haber presentado sus cédulas de ciudadanía, cuyas copias certificadas agrego, información que procedo a consultar y verificar bajo el expreso consentimiento del compareciente en el Sistema Nacional De Identificación Ciudadana de la Dirección General del Registro Civil, Identificación y Cedulación, cuya impresión solicitan se agregue como habilitante a través del certificado de datos Registrales y/o Biométricos del Sistema Nacional de Identificación y Cedulación; y me solicitan que eleve a escritura pública la minuta que me presenta, cuyo tenor es el siguiente: "SENORA NOTARIA: En el registro de escrituras públicas a su cargo, sirvase incorporar una de Cesión de Participaciones, al tenor de las siguientes cláusulas: Primera.-

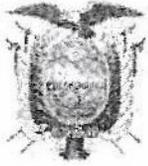
Comparecientes.- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura de cesión de participación: 1) Los cónyuges Gonzalo Montalvo Yépez y Nathalia Erazo Jiménez, ecuatorianos, mayores de edad, de estado civil casados, por sus propios y personales derechos y los que representan por sociedad conyugal, en calidad de Cedente; y 2) Santiago Fernando Paredes Ramírez, ecuatoriano, mayor de edad, de estado civil soltero, en calidad de Cesionario. Los comparecientes son de nacionalidad antes indicada, de estado civil indicado, domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito, habiles cual

Dir.: Av. República del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte, Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-uito.com

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

en derecho se requiere para obligarse y convenir.- **Segunda.- Antecedentes.- Uno.-** Mediante escritura pública otorgada el diecinueve de septiembre de dos mil doce ante la Doctora Paola Andrade Torres Notaria Cuadragésima Encargada del Cantón Quito, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el ocho de enero de dos mil trece, se constituyó la compañía **IDODIANDINA CIA. LTDA.**, con un capital social de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América, representado por cuatrocientas participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. **Dos.-** La junta general universal extraordinaria de socios de la compañía, celebrada el diecisiete de abril de dos mil dieciocho, en forma unánime autorizó la cesión de las cien participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una que posee Gonzalo Montalvo Yépez a favor de Santiago Fernando Paredes Ramirez.- **Tercera.- Cesión de Participaciones.-** Con los antecedentes expuestos, el cedente, cede y transfiere a perpetuidad sus cien participaciones (100) de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Santiago Fernando Paredes Ramirez. El cedente declara que el cesionario ha cancelado íntegramente el valor de las participaciones, por lo que expresa que la cesión se la realiza sin reserva de ninguna clase y no tiene nada que reclamar, ya que la cesión se la ha efectuado en beneficio de sus intereses, lo cual es aceptado por el cesionario. Con la cesión antes indicada, la nueva nómina de socios es la siguiente; **Uno.-** Yasmín Maricela Mora Larrea, con doscientas ochenta (280) participaciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **Dos.-** Santiago Fernando

Paredes Ramirez con ciento veinte (120) participaciones de un dolar de los Estados Unidos de America cada una.-**Cuarta.-** Aceptacion y Autorizacion.- Nathalia Erazo Jimenez, por sus propios y personales derechos, manifiesta su consentimiento expreso para que su esposo Gonzalo Montalvo Yépez, ceda de la manera indicada las cien participaciones que posee en la compañía **IDODIANDINA CIA. LTDA.**, las partes aceptan la cesion de participaciones conforme a lo estipulado en este contrato.- **Quinta.-** Inscripcion y marginacion.- Las partes quedan mutuamente autorizadas para obtener que de la presente escritura de cesion de participaciones se sienta razon al margen de la inscripcion en el Registro Mercantil referente a la constitucion, asi como al margen de la matriz de la escritura de constitucion.- **Sexta.-** Cuantia.- La cuantia se establece en cien dolares de los Estados Unidos de America, a razon de un dolar de los Estados Unidos de America cada participacion. Todos los gastos que ocasiona para el perfeccionamiento e inscripcion de esta cesion, sera de cuenta del cesionario.- **Séptima.- Documentos habilitantes.-** Se adjunta como habilitante la certificacion de consentimiento unanime para la cesion de participaciones, otorgada por la junta general universal extraordinaria de socios.- Usted Señora Notaria, se servira agregar las demas clausulas de estilo para la validez de este instrumento.- Hasta aqui la minuta, que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura publica con todo el valor legal; y, que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, firmada por el Abogado Juan Francisco Jimenez, con matricula

Dir.: Av. Republica del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8
 Telefono: 2460702 - 2460672- 2460668
 Email: info@notaria21-ujio.com

NOTARIA
 VIGESIMA
 PRIMERA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1715902688

Nombres del ciudadano: MONTALVO YEPEZ GONZALO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 5 DE ABRIL DE 1979

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: EMPLEADO PUBLICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ERAZO JIMENEZ NATHALIA F

Fecha de Matrimonio: 3 DE JULIO DE 2009

Nombres del padre: GONZALO ALFONSO MONTALVO

Nombres de la madre: IRMA YEPEZ

Fecha de expedición: 2 DE OCTUBRE DE 2009

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

Gonzalo Montalvo

OLIVIA ROMERO MARIA
PICHINCHA-QUITO-NT 21
PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 181-116-09487



181-116-09487

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Nº de certificado: 187-116-09489
 187-116-09489



Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO
 Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2018

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1. Información referencial de discapacidad:

Nombre: MONTALVO YEPEZ GONZALO

NUI: 1715902688

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO



N° de certificado: 188-116-09422

188-116-09422

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2018
Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

Mensaje:

1. Información referencial de discapacidad:

ERAZO JIMENEZ NATHALIA FERNANDA

Nombre:

1717512329

NUI:

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No. 002 - 384 NUMERO 1715902688 CÉDULA

MONTALVO YEPEZ GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 5
COCHAPAMBA PARROQUIA



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL

CEDULA DE CIUDADANIA 1715902688-8

MONTALVO YEPEZ GONZALO
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS
05 ABRIL 1979
009-A 0247 06674 N
PICHINCHA/QUITO
GONZALEZ SUAREZ 1979



Gonzalo Montalvo

Gonzalo Montalvo
1715902688

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Nery
PRESIDENTA DE LA JUI

ECUATORIANA***** V2943V2222

CASADO ERAZO JIMENEZ NATHALIA F
SECUNDARIA EMPLEADO PUEBLICO
GONZALO ALFONSO MONTALVO
IRMA YEPEZ
QUITO 02/10/2009
02/10/2021

REN 1841016



NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art.18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfijas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mi.
Quito, 25 ABR 2018

Abg. María Laura Belgade Viteri
NOTARIA

Notaría 211

Notaría 211

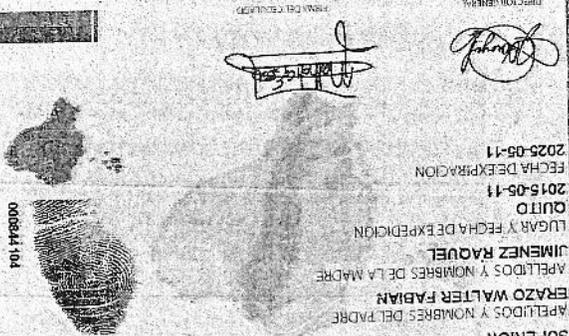
A

Abg. Menta Eugenia Delgado Viteri
NOTARIA
Abg. Menta Eugenia Delgado Viteri

Quito, 25 ABR 2018

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18
de la ley Notarial, doy fe que las copias que en fojas
antecedentes son iguales a los documentos presentados ante mí.

INSTRUCCION SUPERIOR INGENIERIA PROFESION / OCUPACION
APellidos y Nombres del Padre ERAZO WALTER FABIAN
APellidos y Nombres de la Madre JIMENEZ RAQUEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION QUITO 2015-05-11
FECHA DE EXPIRACION 2025-05-11
DIRECCION GENERAL



V4443V4242 000841104

ESTE DOCUMENTO Acreditado que usted
SUFRAGO EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS SUFRAGANTES EN ELICOS PRIVADOS
F. PRESIDENTE DE LA JRY



REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Mentha Eugenia
1717512329

REPUBLICA DEL ECUADOR DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEYULACION

CEDELA DE CIUDADANIA APELLIDOS Y NOMBRES ERAZO JIMENEZ NATHALIA FERNANDA
LUGAR DE NACIMIENTO PICHINCHA QUITO
FECHA DE NACIMIENTO 1982-06-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
MONTALVO YEPPEZ



N. 171751232-9

CERTIFICADO DE VOTACION 4 DE FEBRERO 2018

002 - 077
NOMERO JUNTA NO. 002

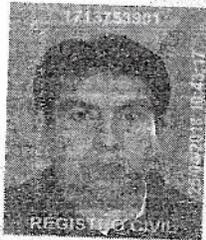
ERAZO JIMENEZ NATHALIA FERNANDA
APELLIDOS Y NOMBRES
CIRCUNSCRIPCION PICHINCHA
CANTON QUITO
PARROQUIA COCHAPAMBA
ZONA: 5



CNE



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1713753901

Nombres del ciudadano: PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/BENALCAZAR

Fecha de nacimiento: 24 DE SEPTIEMBRE DE 1975

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PAREDES JUAN CELIO

Nombres de la madre: RAMIREZ TERESA ELISA

Fecha de expedición: 7 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 25 DE ABRIL DE 2018

Emisor: OLIVIA ROMERO MARIA - PICHINCHA-QUITO-NT 21 - PICHINCHA - QUITO

PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO
 CANTÓN QUITO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

N° de certificado: 186-116-13849



186-116-13849

[Handwritten signature]

Ing. Jorge Troya Fuertes
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
 Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA IDODIANDINA CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, al 17 de abril de 2018, en la oficina de la compañía ubicada en la Av. Eloy Alfaro N28-49 y Av. Diez de Agosto edificio Centro Médico Eloy Alfaro, oficina 102 a las 11h00, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Socios de **IDODIANDINA CIA. LTDA.**, con la presencia de: 1) Yasmín Maricela Mora Larrea; 2) Santiago Fernando Paredes Ramirez; y, 3) Gonzalo Montalvo Yépez; quienes representan la totalidad del capital social pagado de la Compañía, por lo que al amparo de lo establecido en el Art. 238 de la Ley de Compañías, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios; actúa como Presidente Gonzalo Montalvo Yépez, y como secretaria Yasmín Maricela Mora Larrea.

La Presidente de la Junta propone conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día.

1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones presentada por: 1) Gonzalo Montalvo Yépez a favor de: Santiago Fernando Paredes Ramirez.
2. Conocer la renuncia al cargo de Presidente y nombrar nuevo presidente de la compañía.

Tras una breve deliberación los socios aprueban el orden del día propuesto; la secretaria de la Junta certifica la presencia del total del capital pagado, por lo tanto los socios tienen tantos votos como participaciones poseen en la compañía.

1. Conocer y aprobar la cesión de participaciones presentada por: Gonzalo Montalvo Yépez a favor de: Santiago Fernando Paredes Ramirez.

Toma la palabra Gonzalo Montalvo Yépez, manifiesta a los socios que ha efectuado la cesión de sus cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una a favor de Santiago Fernando Paredes Ramirez.

Los socios aprueban por unanimidad la cesión y transferencia de las cien (100) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de Gonzalo Montalvo Yépez a favor de Santiago Fernando Paredes Ramirez.

Realizada la cesión de participaciones aprobada el capital social de **IDODIANDINA CIA. LTDA.**, se reflejará de la siguiente manera:

Notaría 21
MORAN MARICELA MORA LARREA
CANTON QUITO

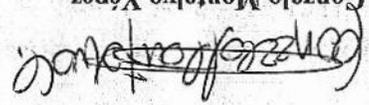
Socio	Nº de Participaciones	Valor USD	Capital
Yasmín Maricela	280	\$ 1.00	280
Mora Larrea			
Santiago Fernando	120	\$ 1.00	120
Paredes Ramirez			
TOTAL	400		400

2. Conocer la renuncia al cargo de Presidente y nombrar nuevo presidente de la compañía.

Toma la palabra Gonzalo Montalvo Yépez, quien pone en conocimiento de la Junta su renuncia al cargo de Presidente que venía desempeñando; los socios aceptan la renuncia presentada; así mismo mociona para que se designe como Presidente de la compañía a Santiago Fernando Paredes Ramirez, propuesta que es aceptada por unanimidad.

Tratados los puntos del orden del día se levanta la Junta a las 12h00; concediéndose un receso para la elaboración del Acta; siendo las 12h30 se reinstala la Junta, procediéndose a dar lectura por parte de la Secretaría al contenido íntegro de la presente Acta, misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna.

Para constancia de lo antes mencionado firma la presente Acta el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica lo actuado, en conjunto con los Socios de la Compañía, por lo que se autoriza nombramiento de Presidente, dándose por concluida la Junta a las 13h00.

Gonzalo Montalvo Yépez.


C.C. 171590268-8

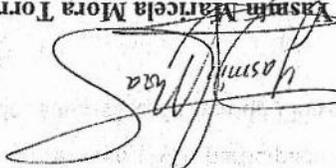
Socio/Presidente de la Junta.

Santiago Fernando Paredes Ramirez.



C.C. 171375390-1

Socio.

Yasmín Maricela Mora Torres.


C.C. 040120038-1

Socia/Secretaria de la Junta.

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

034 JUNTA N.º
034-153 NÚMERO
1713753901 CÉDULA

PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA PROVINCIA
QUITO CANTÓN
SAN BARTOLO PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA-3



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
BENALCAZAR
FECHA DE NACIMIENTO 1975-09-24
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

N.º 171375390-1




CNEI CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERÉNDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]
PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMP. IGM. M3

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ING. AGRÓNOMO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **PAREDES JUAN CELIO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **RAMIREZ TERESA ELISA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO 2013-02-07
FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-02-07

V3343V2222

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
FIRMA DEL CEDULADO

00062380

[Signature]

CI: 171375390-1

NOTARIA VIGESIMA PRIMERA DEL DISTRITO METROPOLITANO
De acuerdo con la facultad prevista en el numeral 5 del Art. 18 de la ley Notarial, doy fe que las copias que enfojas anteceden son iguales a los documentos presentados ante mí.

Quito,
5 ABR 2018

Abg. María Laura Delgado Viteri

Notaria 21
Notaria 21

NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA



número diecisiete guion dos mil diez guion doscientos trece del
Foro de Abogados.- Para el otorgamiento se observaron y se
cumplieron con todos los preceptos legales del caso y leída que
le fue íntegramente, por mí la Notaría, a los comparecientes,
estos se ratifican en todas y cada una de sus partes y firman
conmigo en unidad de acto; quedando incorporada en el
protocolo de esta notaría, de todo lo cual doy fe.-

GONZALO MONTALVO YÉPEZ

C.C. 1715902688

NATHALIA FERNANDA ERAZO JIMENEZ

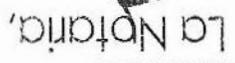
C.C. 1717512329

SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ

C.C. 171375390-1



Notaria 21
Abg. MORA LAURA DEIGDO VILLEN



La Notaria,
Abg. MORA LAURA DEIGDO VILLEN

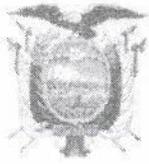
Abg. MORA LAURA DEIGDO VILLEN
NOTARIA VIGESIMA PRIMERA CANTON QUITO

Dir.: Av. Republica del Salvador N35-146 entre Suecia y Portugal, Edificio Prisma Norte,

Oficina 81, piso 8
Teléfono: 2460702 - 2460672- 2460668
Email: info@notaria21-ujio.com



Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA
VIGESIMA
PRIMERA

2018170121P01634

Se otorgó ante mí en fe de ello confiero esta PRIMERA COPIA CERTIFICADA de la CESION DE PARTICIPACIONES otorgada por GONZALO MONTALVO YÉPEZ Y NATHALIA ERAZO JIMÉNEZ a favor de SANTIAGO FERNANDO PAREDES RAMIREZ, sellada y firmada en Quito, veinte y cinco de abril del

dos mil ochocientos



Notaría 21

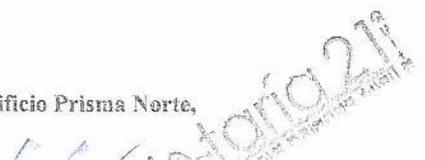
Abg. María Laura Delgado Viteri

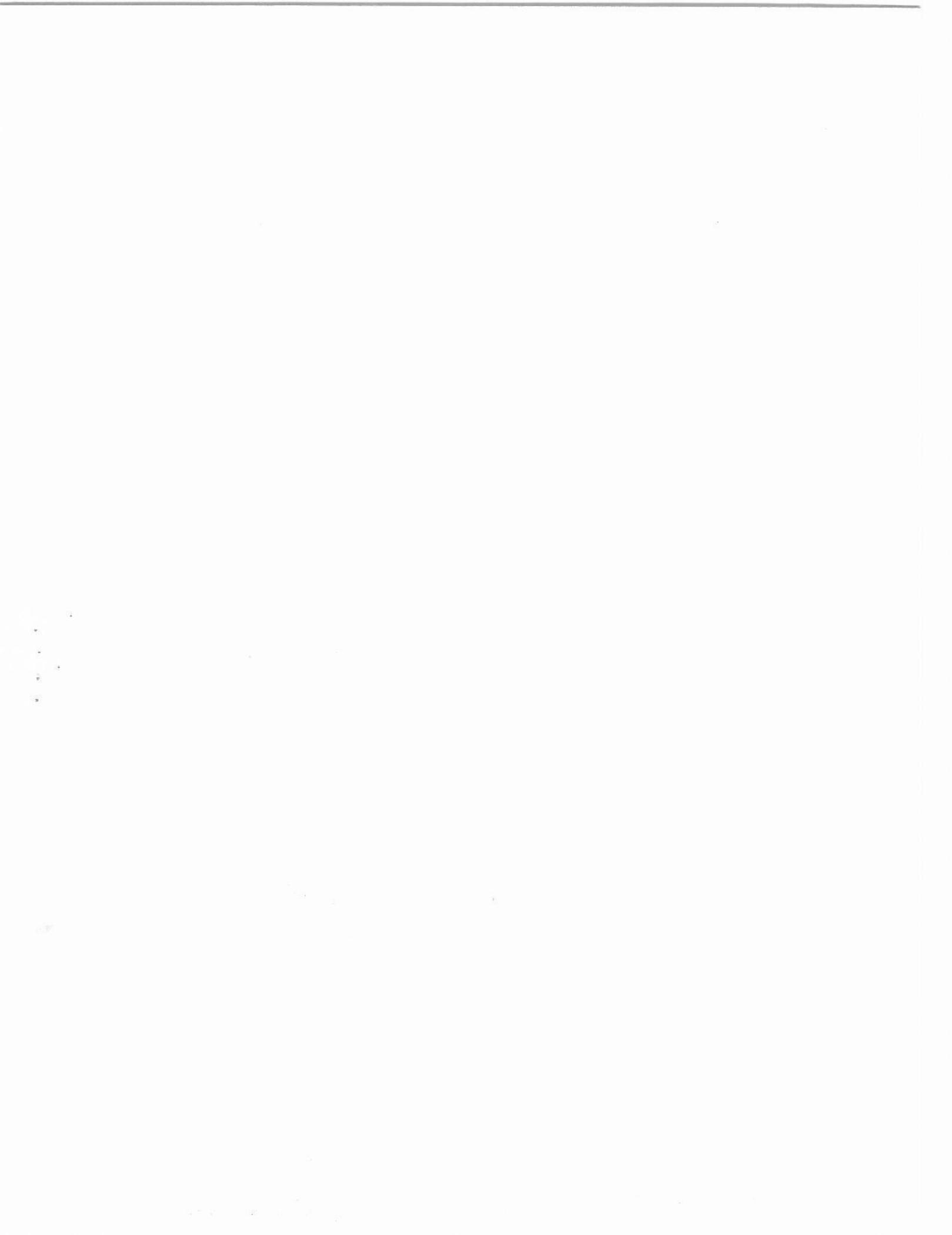
NOTARIA

Abg. María Laura Delgado Viteri



NOTARIA VIGESIMO PRIMERA DEL CANTON QUITO





RAZON: Al margen de la matriz de la escritura pública de constitución de la compañía IDODIANDINA CIA. LTDA., otorgada en la Notaría a mi cargo, el diecinueve de Septiembre de dos mil doce, tomé nota de la cesión de participaciones contenida en el presente instrumento.- Quito, a los dieciséis días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho.-




DRA. PAOLA ANDRADE TORRES
NOTARIA CUADRAGÉSIMA DE QUITO

Dra. Paola Andrade Torre







Factura: 001-002-000016831



20181701040001997

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN MARGINAL N° 20181701040001997

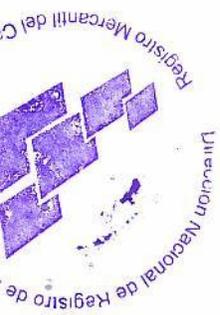
MATRIZ	
FECHA:	16 DE NOVIEMBRE DEL 2018, (12:10)
TIPO DE RAZÓN:	CESION DE PARTICIPACIONES
ACTO O CONTRATO:	IDODIANDINA CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	19-09-2012
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PAREDES RAMIREZ SANTIAGO FERNANDO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713753901
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	25-04-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	0

NOTARIO(A) PAOLA CATALINA ANDRADE TORRES

NOTARÍA CUADRAGÉSIMA DEL CANTÓN QUITO



**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 81483



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	125530
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	27/11/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	1191
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA VIGESIMA PRIMERA /QUITO /25/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	IDODIANDINA CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS ADICIONALES:

EL SR. GONZALO MONTALVO YEPEZ CEDE A FAVOR DEL SR. SANTIAGO PAREDES RAMIREZ CIEN (100) PARTICIPACIONES.- EL VALOR NOMINAL DE CADA PARTICIPACION ES DE USD. \$ 1.- SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA INSCRIPCIÓN N° 89 DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL DE 08 DE ENERO DE 2013.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 27 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2018

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

